



RESOLUCIÓN EXENTA N°:5916/2014

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 7.397 DE 2013 DEL PLAGUICIDA ARGENFRUT SUPREME EN EL SENTIDO QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DE USO Y SUSTITUYE SU ETIQUETA

Santiago, 09/ 08/ 2014

VISTOS:

El Decreto Ley N° 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola; la Ley N° 20.308, sobre la Protección a los Trabajadores en el Uso de Productos Fitosanitarios; la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones que Establece Normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas; la Resolución N° 2.433 de 2012 que Delega Atribuciones en Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero y Deroga Resoluciones que Indica; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el plaguicida **GULFRUIT RV**, se encuentra inscrito bajo la Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 1.743, por Resolución del Servicio N° 5.486, de fecha 02 de noviembre de 2007, y renovado por la Resolución del Servicio N° 7.397, de fecha 27 de noviembre de 2013.
2. Que, la Resolución del Servicio N° 100, de fecha 10 de enero de 2008, autoriza el cambio de nombre comercial para el plaguicida **GULFRUIT RV** a **ARGENFRUT RV**.
3. Que, la Resolución del Servicio N° 2.283, de fecha 06 de mayo de 2008, autoriza el cambio de nombre comercial para el plaguicida **ARGENFRUT RV** a **ARGENFRUT® SUPREME**.
4. Que, la Resolución del Servicio N° 7.397, de fecha 27 de noviembre de 2013, autoriza la renovación de la autorización y la ampliación de uso para el plaguicida **ARGENFRUT® SUPREME**.
5. Que, la firma **MABRUK AG LTDA**, RUT N° 96.622.420-7, domiciliada en Santiago, Progreso 8079, La Cisterna, representada por el Sr. Leopoldo Brunstein, ha solicitado, con fecha 20 de marzo de 2014, modificación de la autorización del Servicio, en términos del uso del plaguicida indicado en el punto N° 1 supra, de acuerdo con el artículo N° 18.4.2 de la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones, en la siguiente información:

a. Área de Instrucciones de uso

- En el Cuadro de Instrucciones de Uso, se agrega la aplicación aérea en Vid, Naranja, Limonero, Mandarino, Clementino, Pomelo, Olivo, Manzano, Peral, Palto.
6. Que, efectuada la evaluación de los antecedentes y los análisis respectivos, éstos demuestran que se cumple con las exigencias establecidas por las normas vigentes.

RESUELVO:

1. Modifícase la Resolución del Servicio N° 7.397, de fecha 27 de noviembre de 2013, en el sentido de autorizar la modificación de uso solicitada sustituyéndose su etiqueta o rótulo por una nueva, que se acompaña en documento adjunto y que forma parte integrante de la presente Resolución.
2. A partir de la fecha de la presente resolución las etiquetas anteriores no podrán ser utilizadas en el

envasado de este producto.

3. La autorización de este plaguicida tiene vigencia hasta el **02 de noviembre de 2017**.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**RODRIGO ASTETE ROCHA
JEFE (TYP) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y
FORESTAL**

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ARGENFRUT SUPREME USO	Digital			
ARGENFRUT SUPREME ETIQUETA	Digital			

AAP/IFC/PBC

Distribución:

- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada de Difusión SIAC
- Mario Apolonides Stevens Chamorro - Secretaria/o Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología
- Lisetty Del P. Vergara Vergara - Colaborador/a Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología
- Francisca Herrera Monasterio - Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaíso - Or.V
- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional (TyP) Región Metropolitana - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.RM
- LEOPOLDO BRUNSTEIN - REPRESENTANTE LEGAL MABRUK AG. COMERCIAL Y TECNOLOGIA LTDA.

División Protección Agrícola y Forestal



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1408.acepta.com/v01/3a7d1a9a4564eb7ca73cb2342eb8fb91a1164455>